

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO

## I. ANTECEDENTES

El Programa Sectorial de Salud 2020-2024 establece que, con el propósito de fortalecer la regulación, el control y el fomento sanitarios, se contempla la reorganización de funciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, bajo un enfoque territorial y actualizado, encaminadas a combatir la corrupción, que fortalezcan la transparencia en su desempeño y rendición de cuentas; y el artículo 10. de la Ley General de Salud, establece el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del párrafo cuarto del artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

El Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán considerar los objetivos, estrategias prioritarias y acciones puntuales del mismo.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, ha establecido una política integral para toda la población que permite una adecuada distribución de los recursos, es por ello que se deben fortalecer las acciones para garantizar esta política pública del Gobierno Federal, dado que las Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios en las entidades federativas, por la relación que guardan con los sectores regulados y población en general, son instancias públicas vulnerables a actos que atentan contra el debido ejercicio del servicio público (corrupción); lo que compromete los efectos de las acciones de protección contra riesgos sanitarios.

A fin de mitigar la corrupción, se ha establecido la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, integrada por 5 ejes estratégicos, cuyas grandes esferas consisten en:

- **FOMENTO PARA LA PREVENCIÓN**
- **FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD Y LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL**
- **VIGILANCIA Y DETECCIÓN**
- **EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y SUPERVISIÓN INTEGRAL**
- **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

## **ALCANCE**

Reconocer la importancia de establecer mecanismos de cooperación bilateral que contribuyan a difundir las acciones con las que se cuentan para orientar al personal del Área de Protección contra Riesgos Sanitarios de la entidad federativa, población usuaria y sectores regulados en el fortalecimiento de la integridad en el servicio público, mismo que se verá reflejado en el desarrollo y consolidación en la ejecución de proyectos y actividades que tengan efectiva incidencia en la ejecución y desarrollo de los programas y proyectos federales de protección contra riesgos sanitarios.

Esta Estrategia Nacional de Buen Gobierno ha de consolidarse a través de su formalización, por tanto, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de su titular el Dr. Alejandro Ernesto Svarch Pérez, el Dr. José Luis Alomía Zegarra, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, con la participación del M.S.P. Carlos Alberto Aguilar Acosta, Coordinador General del Sistema Federal Sanitario, así como, del Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General y el Dr. Sergio Morales García, Comisionado Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora de la Secretaría de Salud Pública, manifiestan su voluntad de suscribirla en los términos del anexo adjunto como parte de la presente.

## **ESTRATEGIA**

**EN FE DE LO CUAL**, los firmantes, debidamente legitimados para ello, suscriben la presente en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el día cinco de octubre de 2022, en cinco tantos originales, siendo todos los textos igualmente auténticos.



**POR "LA SECRETARÍA"**

**EL COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

**DR. ALEJANDRO ERNESTO SVARCH**

**PÉREZ**

**EL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA FEDERAL SANITARIO**

**M.S.P. CARLOS ALBERTO AGUILAR ACOSTA**

**POR "LA ENTIDAD"**

**EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**

**DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA**

**EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA**

**EL COMISIONADO ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE SONORA DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

**DR. SERGIO MORALES GARCÍA**